GERENCIA GRANDES PROYECTOS
Ingeniero
LUIS JAIME DIAZ PEREZ
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Asunto:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DE LOS PROYECTOS A CARGO. (Proyecto entendido como: obra e interventoría).
Periodo:	Del 01 al 31 del mes de mayo de 2023
No. y fecha de Resolución de Designación de Supervisor	RESOLUCIÓN No. 1635 de 17 de mayo de 2022

Respetado Gerente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías respecto a las responsabilidades de los Supervisores de contratos de interventoría y Supervisores distintos a los contratos de interventoría, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas y estado del proyecto o convenio a cargo, así:

TRAMO O SECTOR DEL CORREDOR A INTERVENIR: Puerto Gaitán -Puente Arimena – Juriepe – Puerto Carreño - Vías para la legalidad.

LONGITUD TOTAL DEL CORREDOR: 60km T1 y 96 Km T2

1. CONTRATO DE OBRA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	2254 de 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA	NIT:	901.476.214-0
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	Integrado por GISAICO S.A. con NIT. 890.917.464-1, con una participación del 33%, SP INGENIEROS S.A.S. con NIT 890.932.424-8, con una participación del 34% y PROCOPAL S.A. con NIT. 890.906.388-0, con una participación del 33%		
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA		

	SECTOR PUERTO GAITAN - PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA - JURIEPE - PUERTO CARREÑO (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" Y VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". MÓDULO		
FECHA DE INICIO:	04 de marzo de 2021	SMCN 11615 – 04 marzo 22 – T2 SMCN 32496 – 06 junio 22 – T1	GGP2
VALOR INICIAL:	$ 454.775.921.790 M/CTE INCLUIDO IVA		
VALOR ADICIONES:	-		
ADICIÓN 1:	-		
ADICIÓN NN:	-		
VALOR ACTUAL:	$ 454.775.921.790 M/CTE INCLUIDO IVA		
ANTICIPO	-		
ANTICIPO OTORGADO:	-		
ANTICIPO AMORTIZADO:	-		
SALDO POR AMORTIZAR:	-		
PLAZO INICIAL:	99 MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	Meses y días		
PRÓRROGA 1:	-		
PRÓRROGA N:	-		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE JULIO 2030		

1.2. **ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO**

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.568.917.828	-	$2.568.917.828
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.568.917.828	$9.077.226	$2.559.840.602
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.568.917.828	$125.018.164	$2.434.822.438
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.568.917.828	$113.882.057	$2.320.940.381

255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.320.940.381	$92.656.820	$2.228.283.561
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.228.283.561,00	$115.006.622,00	$2.113.276.939,00
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.113.276.939,00	$71.927.054,90	$2.041.349.884,10
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.041.349.884,10	$0	$2.041.349.884,10
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.041.349.884,10	$	$2.041.349.884,10
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.041.349.884,10	$294.646,77	$2.041.055.237,33
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.041.055.237,33	$5.055.734,54	$2.035.999.502,79
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.035.999.502,79	$5.096.222,06	$2.030.903.280,73
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.030.903.280,73	$5.097.051,67	$2.025.806.229,06
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.025.806.229,06	$7.157.192,45	$2.018.649.036,61
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.018.649.036,61	$3.785.520,89	$2.014.863.515,72
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.014.863.515,72	$0	$2.014.863.515,72
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.014.863.515,72	$438.009.745,69	$1.576.853.770,03
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$1.576.853.770,03	$0	$1.576.853.770,03
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$1.576.853.770,03	$326.112.622,99	$1.250.741.146,37
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$1.250.741.146,37	$3.818.243,85	$1.246.922.902,52
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$1.246.922.902,52	$522.679,44	$1.246.400.223,08
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$1.246.922.902,52	$34.880.084,92	$1.212.042.817,60
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$1.212.042.817,60	$2.370.254,38	$1.209.149.883,78
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$1.209.149.883,78	$150.545.416,57	$1.058.604.467,21
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$1.058.604.467,21	$11´175.873,69	$1.047.428.593,52
255322	2022 -T2	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$1.058.604.467,21	$43.151.350,22	$1.004.277.243,30.
1072721	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02 /2401023-02	$8.557.383.244,00	$45.420.948,11	$8.511.962.295,89

1072721	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02 /2401023-02	$8.511.962.295,89	$17.825.061,48	$8.494.137.234,41
1072721	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02 /2401023-02	$8.494.137.234,41	$158.476.644,24	$8.335.660.590,17
1072721	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02 /2401023-02	$8.335.660.590,17	$1.419.492.144,46	$6.916.168.445,71
1072721	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02 /2401023-02	$6.916.168.445,71	$1.835.766.067,48	$5.080.402.378,23
1072721	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02 /2401023-02	$5.080.402.378,23	$2.190.630.603,32	$2.889.771.774,91
1072721	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02 /2401023-02	$2.889.771.774,91	$2.102.009,07	$2.887.669.765,84
1072721	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.887.669.765,84	$2.111.334,58	$2.885.558.431,26
1072721	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.885.558.431,26	$66.504.735,62	$2.819.053.695,64
1072721	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.819.053.695,64	$87. 260.504,30	$2.731.793.191,34
1072721	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.731.793.191,34	$104.857.831,51	$2.623.935.359,83
1072721	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.623.935.359,83	$136.954.573,99	$2.486.980.785,84
255222	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.486.980.785,84	$2.855.772.792,36	$1.474.197.801,48
				$1.000.000.000,00		$2.474.197.801,48
255222	2022 T1	54	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.474.197.801,48	$2.469.505.727,39	$4.692.074,10
217623	2023 T1	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$9.746.832.893,00		$9.746.832.893,00
217623	2023 T1	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$9.746.832.893,00	$114.395.810,29	$9.635.545.551,72
217623	2023 T1	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$9.635.545.551,72	$3.248.868.571,77	$6.386.676.979,95
217623	2023 T1	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$6.386.676.979,95	$356.855.510,52	$6.029.821.469,44
217623	2023 T1	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$6.029.821.469,44	$1.340.599.925,53	$4.689.221.543,90
217623	2023 T1	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$4.689.221.543,90	$191.394.679,08	$4.497.826.864,82
217623	2023 T1	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$4.497.826.864,82	1.492.056.746,92	$3.005.770.117,90

217623	2023 T1	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$3.005.770.117,90	$254.514.549,97	$2.751.255.567,93
217623	2023 T1	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$2.751.255.567,93	$1.068.387.910,13	$1.682.867.657,80
217623	2023 T1	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$1.682.867.657,80	$15´347.090,23	$1.667.520.567,57
217623	2023 T1	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$1.667.520.567,57	$185´336.592,96	$1.482.183.974,61
217623	2023 T1	11	C-2401-0600-118-0-2401008-02	$1.482.183.974,61	$ 587.949.651,08	$894.234.323,52

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta de Ajuste de Obra No.13D T1	$15.280.092,90	$66.997,33	-	$15.347.090,23
Acta de Ajuste de Obra No.14P T1	$184.527.510,80	$809.082,16	-	$185.336.592,96
Acta de Ajuste de Obra No.14D T2	$11.127.085,70	$48.787,99	-	$11.175.873,69
Acta de Recibo Parcial de Obra No.15 T1	$585.382.971,90	$2.566.679,18	-	$587.949.651,08
Acta de Recibo Parcial de Obra No.15 T2	$42.962.974,10	$188.376,12	-	$43.151.350,22

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe de interventoría de fecha 31/05/23, para el periodo mayo del tramo 1 y 2, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$211.203.400.649,00	100
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$14.403.514.310,00	6,82
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$ 18.283.296.390,00	8,66
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$0	$0
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	$ 18.283.296.390,00	8,66

Tramo 1

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$187.940.046.000,00	100
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$ 9.727.461.000,00	5,18
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$1.524.262.451.00	0.70
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$0	$0
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	$1.524.262.451.00	0.70

Tramo 2

1.4.2. **ANTICIPO**

Otorgado	$
Amortizado	$
Saldo	$

Tramo 1

Otorgado	$
Amortizado	$
Saldo	$

Tramo 2

1.4.3. **AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO**

Meta física programada %: 6,82
Meta física ejecutada %: 8,66

Tramo 1

Meta física programada %: 5,18
Meta física ejecutada %: 0.70

Tramo 2

1.5. **ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO**

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
…	…	

Tramo 1

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
…	…	

Tramo 2

1.6. **ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO**

FECHA ACTA	ACTA No.

Tramo 1

FECHA ACTA	ACTA No.
…	…

Tramo 2

1.7. **PROGRAMA DE INVERSION TRAMITADOS EN EL PERIODO**

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	NÚMERO DE REPROGRAMACION	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)

Tramo 1

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	NÚMERO DE REPROGRAMACION	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)

...	...	...

Tramo 2

1.8. **ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO**

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE – HASTA	FECHA DE REANUDACION
...	...	...	...	..

Tramo 1

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
...	...	...	...	..

Tramo 2

1.9. **ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO**

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)

Tramo 1

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)

Tramo 2

1.10. **ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES**

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: (FIRMA DEL CONTRATO)
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 07/01/2022
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 24/02/2022

POLIZAS ACTUALIZADAS: SI _ O NO X

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO NOMBRE: MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 11.993.184.457,90	100157878	08-02-22	Liquidación
Buen Manejo Anticipo		100157878		N/A
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 2 3.986.368.914,00	100157878	08-02-22	
Estabilidad y calidad de la Obra	$ 35.979.553.371,70	100157878	29-12-25	Cinco años contados a
Calidad de Estud y Dis.	$ 846.090.000,00	100157878	29-12-25	partir del acta de entrega

Garantía de RCE

Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Predios, Labores y Operaciones	$ 5.996.592.228,45	M-100030790	29-12-21	31-12-25

1.11. **PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO PARA EL CONTRATO DE OBRA**

No.	**CAUSAL INTERPUESTA**	**No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA**	**ESTADO ACTUAL**	**FECHA AUDIENCIA**	**OBSERVACIONES**
1					
...					...

Tramo 1

No.	**CAUSAL INTERPUESTA**	**No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA**	**ESTADO ACTUAL**	**FECHA AUDIENCIA**	**OBSERVACIONES**
...					...

Tramo 2

1.12. CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
DT-MET-24961	02-05-23	CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a Entrada No. 26309 con Fecha 16/03/2023 – Inicio proceso para resolver divergencia técnica.
DT-MET-26928	10-05-23	ALCALDÍA PUERTO GAITÁN	Respuesta Radicado 40981, Permiso Uso de Zona de Vía
DT-MET-30019	26-05-23	CONSORCIO CORREDORES ICC	Autorización de ingreso del Cadenero para el Tramo 5- Juriepe - Puerto Carreño – Contrato 1065-21.

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría.

2. CONTRATO DE INTERVENTORIA TRAMO 1

2.1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	2361 de 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL 2030	NIT:	901.552.668-6
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	JOYCO S.A.S. BIC con NIT 860.067.561-9 con un porcentaje de participación del 50% y R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A con NIT. 900.508.277-1 con un porcentaje del 50%).		
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITAN – PUENTE ARIMENA, EN EL DEPARTAMENTO DE META, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. LOTE 3.		
FECHA DE INICIO:	06 de Junio de 2022	SMCN 32430	GGP2
VALOR INICIAL:	$ 18.999.877.430		
VALOR ADICIONES:	-		
ADICIÓN 1:	-		
ADICIÓN N:	-		
VALOR ACTUAL:	$ 18.999.877.430		
ANTICIPO	CUENTA CORRIENTE _ FIDUCIA		
ANTICIPO OTORGADO:	-		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	-		
ANTICIPO AMORTIZADO:	-		
SALDO POR AMORTIZAR:	-		
PLAZO INICIAL:	103 Meses		
TOTAL PRÓRROGAS:	Meses y días		
PRÓRROGA 1:	-		
PRÓRROGA N:	-		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31-07-2030		

2.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO

	REGISTRO					
651322	2022	11	2401-0600-118-0-2401008-02	$794.677.494,00	$144.083.843,00	$650.593.651,00
651322	2022	11	2401-0600-118-0-2401008-02	$650.593.651,00	$144.233.236,00	$506.360.415,00
651322	2022	11	2401-0600-118-0-2401008-02	$506.360.415,00	$147.036.638,00	$359.323.777,00
651322	2022	11	2401-0600-118-0-2401008-02	$359.323.777,00	$146.036.752,00	$213.287.025,00
				$300.000.000,00		$300.000.000,00
233322	2022	11	2401-0600-118-0-2401008-02	$513.287.025,00	$168.263.001,00	$345.024.024,00
233322	2022	11	2401-0600-118-0-2401008-02	$345.024.024,00	$165.938.931,00	$179.085.093,00
233322	2022	11	2401-0600-118-0-2401008-02	$179.085.093,00	$178.823.918	$261.175,00
185223	2023	11	2401-0600-118-0-2401008-02	$841.566.012,00		$841.566.012,00
185223	2023	11	2401-0600-118-0-2401008-02	$841.827.187,00	$175.639.288	$666.187.899,00
185223	2023	11	2401-0600-118-0-2401008-02	$666.187.899,00	$163.942.635	$502.245.264,00
185223	2023	11	2401-0600-118-0-2401008-02	$502.245.264,00	$ 164´114.090	$338.131.174,00
185223	2023	11	2401-0600-118-0-2401008-02	$338.131.174,00	$164.574.620	$173.556.554,00
185223	2023	11	2401-0600-118-0-2401008-02	$173.556.554,00	$172.114.841	$1.441.713,00

2.3. ACTAS DE COSTOS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO	VALOR FACTURADO
Acta Mensual de Costos No. 10	$144.634.320	$27.480.521	$0	$172.114.841,00

2.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe del Interventor del periodo de mayo el contrato reporta un avance de 10,18% y 10,61% programado:

2.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Total inversión programada: 10,61%
Total inversión ejecutada: 10,18%

2.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
...	...

2.7. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
...	...	...	...	..

2.8. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)

2.9 ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

CONTROL DE GARANTIAS TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO NOMBRE: MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Póliza de Cumplimiento

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	515.550.555,30	NB-100191649	31-12-21	Liquidación
Buen Manejo Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	1.031.101.110,60	NB-100191649	31-12-21	31-12-28
Calidad del Servicio	1.546.651.665,90	NB-100191649	31-12-25	5 años

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: (ORDEN DE INCIO)

FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 06/06/2022

MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:

POLIZAS ACTUALIZADAS: SI _ O NO X

3. CONTRATO DE INTERVENTORIA TRAMO 2

3.1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	1065 de 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDORES ICC	NIT:	901.482.408-7
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	INTECSA – INARSA SUCURSAL COLOMBIA (40%) CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S (30%) CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C. (30%)		
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.		
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	DO-GGP 33108:	GGP2
VALOR INICIAL:	$30.499.980.246		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN N:			
VALOR ACTUAL:	$30.499.980.246		
ANTICIPO	$640.748.002		
ANTICIPO OTORGADO:	…		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	….		
ANTICIPO AMORTIZADO:	$574´863.744		
SALDO POR AMORTIZAR:	$65´884.258		
PLAZO INICIAL:	114 Meses		
TOTAL PRÓRROGAS:	Meses y días		
PRÓRROGA 1:			
PRÓRROGA N:			
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/08/2030		

3.2 ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
467621	2021	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	1.524.980.246	0	1.524.980.246
467621	2021	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	884.232.244	1.419.365	882.812.879
467621	2021	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	882.812.879	87.328.638	795.484.241
467621	2021	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	795.484.241	142.018.352	653.465.889
467621	2021	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	653.465.889	158.787.148	494.678.741
467621	2021	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	494.678.741	165.770.046	340.022.900
467621	2021	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	340.022.900	168.092.807	181.817.905
467621	2021	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	181.817.905	166.962.902	24.676.350
467621/ 154722	2021	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	$ 1.549.676.350	170.184.893	1.389.502.333
154722	2022	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	1.389.502.333	156.043.878	1.242.637.507
154722	2022	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	1.242.637.507	149.562.389,00	1.101.872.906

154722	2022	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	1.101.872.906	171.063.694	940.871.782
154722	2022	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	940.871.782	189.909.287	762.133.630
154722	2022	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	762.133.630	192.652.787,00	580.813.360
154722	2022	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	580.813.360	214.894.658	378.559.564
				450.000.000	0	450.000.000
154722	2022	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	828.559.564	240.067.796	709.612.155
154722	2022	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	709.612.155	238.482.969	570.968.323
154722	2022	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	570.968.323	252.011.160	388.957.163
154722	2022	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	388.957.163	252.904.605	206.052.558
154722	2022	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	206.052.558	241.077.470	0
188723	2023	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	3.050.000.000	238.194.457	2.825.816.982
188723	2023	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	2.825.816.982	257.500.569	2.583.463.505
188723	2023	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	2.583.463.505	227.815.214	2.355.648.291
188723	2023	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	2.355.648.291	248.452.922	2.107.195.370

188723	2023	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	2.107.195.370	252.399.880	1.854.795.490

3.3 ACTAS DE COSTOS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO	VALOR FACTURADO
Acta de costos No. 24	$225.357.035	$42.817.837	$15.774.992	$252.399.880

3.4 AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe de interventoría del mes de mayo para el periodo 2023 el contrato de interventoría reporta un avance de 15,18 % y $ 4.629.300.499,00 de avance financiero.

3.5 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Total inversión programada: 16,40%
Total inversión ejecutada: 15,18%

3.6 ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.

3.7 ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
...	...	...	...	..

3.8 ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)

3.9 ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

CONTROL DE GARANTIAS TIPO DE GARANTÍA: UNICA CUMPLIMIENTO SEGUROS MUNDIAL Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	975.998.024,60	NB-100166285	28/06/2021	31/12/2025
Buen Manejo Anticipo	640.748.002,52	NB-100166285	28/06/2021	31/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	1.951.996.049,20	NB-100166285	28/06/2021	31/12/2028
Calidad del Servicio	2.927.994.073,80	NB-100166285	31/12/2025	31/12/2030

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: ORDEN DE INCIO
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 11-08-21
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI _ O NO X

3.10 PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1					

3.11 CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
DT-MET-24961	02-05-23	CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a Entrada No. 26309 con Fecha 16/03/2023 – Inicio proceso para resolver divergencia técnica.
DT-MET-26928	10-05-23	ALCALDÍA PUERTO GAITÁN	Respuesta Radicado 40981, Permiso Uso de Zona de Vía
DT-MET-30019	26-05-23	CONSORCIO CORREDORES ICC	Autorización de ingreso del Cadenero para el Tramo 5- Juriepe - Puerto Carreño – Contrato 1065-21.

3.12 DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO

4 INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

3.1 **ASPECTOS TÉCNICOS.**

- **TRAMO 1**: Se continúa con las actividades de excavación para la ampliación y conformación del terraplén con material de préstamo estabilizado con cal, dichas actividades se realizaron entre las abscisas PR21+350 al PR21+650.

- Teniendo en cuenta los rendimientos y el esfuerzo que se viene realizando para entregar el primer kilómetro de vía de mejoramiento, los recursos del 2022 fueron agotados en su totalidad. Por lo tanto, fue necesario solicitar un traslado de

vigencias futuras (2030) de mil millones de pesos para poder cumplir las metas propuesta para el año 2023.

- Por otra parte, la estructura del pavimento se encuentra en capa de Base Granular entre el PR18+250 al PR19+690. Del terraplén con material de préstamo estabilizado con Cal se encuentra a nivel de corona entre las abscisas PR18+250 al PR19+690 a nivel de núcleo desde el PR18+250 al PR20+139 y en las zonas de ampliación de la vía existente se encuentra con capa mejoramiento con cal entre las abscisas PR18+250 al PR20+250, en ambos costados de la vía.

 Se aplicó riego de imprimación sobre la superficie de la capa de la base granular entre los PR18+750 al PR19+250 del costado derecho.

 Se continuó con las actividades de instalación de la primera capa de mezcla asfáltica MDC-19 sobre el costado izquierdo entre los PR19+090 al PR19+250.

 Para el tramo del PR18+000 al PR44+000, como resultado de la validación efectuada con lo proyectado por la componente de Hidráulica y de Diseño Geométrico, se tiene que lo propuesto y aprobado por el área de Pavimentos, se garantiza con la conformación de un terraplén de mínimo 50 cm que sirve de soporte para las estructuras de pavimento en este tramo; sin embargo, se está solicitando la validación del diseño de mezcla con cal propuesto, ya que se están obteniendo valores de CBR muy por encima del valor previsto para efectos del diseño de la estructura de pavimento en este tramo.

 Por otra parte, para el tramo del PR44+000 al PR68+000, como resultado de la validación efectuada con lo proyectado por la componente de Hidráulica y de Diseño Geométrico, se tiene que lo propuesto y aprobado por el área de Pavimentos, igualmente se garantiza con la conformación de un terraplén de mínimo 50 cm que sirve de soporte para las estructuras de pavimento en este tramo; de igual manera se está solicitando la validación del diseño de mezcla con cal propuesto, ya que también se están obteniendo valores de CBR muy por encima del valor previsto para efectos del diseño de la estructura de pavimento en este tramo.

- **TRAMO 2:** La ejecución de las actividades de mantenimiento relacionada con la conformación de la calzada existente se realizó para la vigencia 2022 en los tramos en afirmados en una longitud acumulada ejecutada de 61.98Kms.

- Se continúa garantizado la transitabilidad en la longitud del corredor Ruta 4015 Puente Juriepe – Puerto Carreño, no obstante, toda vez se dé aprobación de la licencia ambiental para aprovechamiento de materiales de la zona, se proyecta priorizar el mejoramiento con adición de material de la zona (ripio) entre el PR 31 al PR 33, sector finca La Araucana, la subrasante está compuesta de material fino que al contacto con el agua hace que la transitabilidad se dificulte para los usuarios de la vía.

- El Contratista de obra continúa con el acopio de materiales pétreos como arena y gravilla, suministro cemento y cal, este acopio lo realiza en el campamento de obra finca Nápoles.

- El contratista avanza con la construcción de las obras de drenaje transversal según diseños.

- El contratista realizo trabajos de mantenimiento en los sectores que fueron priorizados en recorridos previos, y a solicitud de la veeduría del proyecto, para garantizar la transitabilidad en los tramos donde se encuentra la estructura en afirmado.

 - Fueron otorgadas las resoluciones por la Agencia Nacional de Minería ANM para las siguientes Autorizaciones temporales de materiales de construcción:
 - RESOLUCIÓN No. RES-210-5525 del 16 de septiembre de 2022 “Por medio de la cual se concede la Autorización Temporal No. 506044” - Predio Arrendajo.
 - RESOLUCIÓN No. RES-210-5489 del 01 de septiembre de 2022 “Por medio de la cual se concede la Autorización Temporal No. 506518” - Predio La Paz.
 - RESOLUCION No. RES-210-5491 del 1 de septiembre de 2022 “Por medio de la cual se concede la Autorización Temporal No. 506043” – Predio Nápoles.
 - RESOLUCIÓN No. RES-210-5488 del 1 de septiembre de 2022 “Por medio de la cual se concede la Autorización Temporal No. 506520” - Predio La Bendición.
- Se continua reiterando por medio de comunicaciones y en comités técnicos al contratista cumplir con su obligación en relación al “Mantenimiento preventivo durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial y atención de emergencias en todo el corredor desde “Juriepe - Puerto Carreño”, y Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor Juriepe - Puerto Carreño”.

- Todas estas fuentes, están ubicadas en la zona de influencia del municipio de Puerto Carreño - Vichada, cuentan a la fecha con esta resolución de aprobación, y está pendiente por parte del contratista, la gestión de las licencias ambientales para cada una de estas fuentes, las cuales serán expedidas por CORPORINOQUIA.
- El día 31 de mayo, se radica ante la autoridad ambiental CORPORINOQUIA, la solicitud de licencia ambiental para polígono 506043 - Nápoles.
-
- Se dio aprobación para que el contratista inicie las actividades de obra en los primeros 3Kms aprobados, y se realice el tramo de prueba del terraplén con la estabilización de cal y así definir la fórmula de trabajo.

- Se continua reiterando por medio de comunicaciones de Interventoría y en comités técnicos al contratista cumplir con su obligación en relación al "Mantenimiento preventivo durante el plazo del contrato y a los largo del corredor vial y atención de emergencias en todo el corredor desde "Juriepe - Puerto Carreño", y Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor Juriepe - Puerto Carreño".

- Se continuará realizando mesas técnicas internas con los especialistas de cada especialidad de interventoría, para revisar el avance y estado de los volúmenes de los Estudios y Diseños, de esta manera definir criterios y sacar conclusiones de las respuestas e informes que remita el contratista para dar su viabilidad o en caso contrario remitir observaciones y/o, requerimientos para que sean subsanados.

3.2 **ASPECTOS JURÍDICOS.**

En el presente periodo no se presentaron por parte de las Interventorías solicitud de procesos sancionatorios, pero hay dos que se encuentra en proceso desde el mes anterior uno por cada tramo vial del contrato.

3.3 **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS.**

De acuerdo con el Contrato de obra No 2254 de 2021, se presentan en la siguiente tabla los valores financieros iniciales y la redistribución que tuvo en el presente mes.

VIGENCIA DEL CONTRATO	PUERTO GAITAN-PUENTE ARIMENA TRAM0 1	JUERIEPE-PUERTO CARREÑO TRAMO 2	MODIFICACIÓN TRAMO 1	VIGENCIAS TOTALES
2021	$ 8,557,383,244	$ -	$ -	$ 8,557,383,244
2022	$ 1,842,989,808	$ 2,568,917,828	$ 1,000,000,000	$ 5,411,907,636
2023	$ 9,746,832,893	$ 25,662,000,000	$ -	$ 35,408,832,893
2024	$ 20,078,479,280	$ 15,397,200,000	$ -	$ 35,475,679,280
2025	$ 20,680,841,516	$ 15,397,200,000	$ -	$ 36,078,041,516
2026	$ 21,301,251,865	$ 33,360,600,000	$ -	$ 54,661,851,865
2027	$ 21,940,289,668	$ 33,360,600,000	$ -	$ 55,300,889,668
2028	$ 22,598,494,571	$ 35,926,800,000	$ -	$ 58,525,294,571
2029	$ 46,552,922,860	$ 35,926,800,000	$ -	$ 82,479,722,860
2030	$ 47,949,518,257	$ 35,926,800,000	$ -1,000,000,000	$ 82,876,318,257
TOTAL	**$ 221,249,003,962**	**$ 233,526,917,828**	**$ -**	**$ 454,775,921,790**

De acuerdo con el Contrato de Interventoría No 2361 de 2021, se presentan en la siguiente tabla los valores financieros iniciales y la redistribución que tuvo en el presente mes.

VIGENCIA	INICIAL	REDISTRIBUCION	ACTUAL
2022	$ 794.677.494	$ 300.000.000	$ 1.094.677.494
2023	$ 841.566.012		$ 841.566.012
2024	$ 1.733.626.290		$ 1.733.626.290
2025	$ 1.785.635.757		$ 1.785.635.757
2026	$ 1.839.203.543		$ 1.839.203.543
2027	$ 1.894.379.671		$ 1.894.379.671
2028	$ 1.951.210.734		$ 1.951.210.734
2029	$ 4.019.496.188		$ 4.019.496.188
2030	$ 4.140.081.741	-$ 300.000.000	$ 3.840.081.741
	$ 18.999.877.430,00		**$ 18.999.877.430,00**

De acuerdo con el Contrato de Interventoría No 1065 de 2021, se presentan en la siguiente tabla los valores financieros iniciales y la redistribución que tuvo en la vigencia 2022.

VIGENCIA	INICIAL	REDISTRIBUCION	ACTUAL
2021	$ 1.524.980.246		$ 1.524.980.246

2022	$ 1.525.000.000	$ 450.000.000	$ 1.975.000.000
2023	$ 3.050.000.000		$ 3.050.000.000
2024	$ 1.830.000.000		$ 1.830.000.000
2025	$ 1.830.000.000		$ 1.830.000.000
2026	$ 3.965.000.000		$ 3.965.000.000
2027	$ 3.965.000.000		$ 3.965.000.000
2028	$ 4.270.000.000		$ 4.270.000.000
2029	$ 4.270.000.000		$ 4.270.000.000
2030	$ 4.270.000.000	- $450.000.000	$ 3.820.000.000
	$ 30.499.980.246		**$ 30.499.980.246**

3.4 **ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD**

Ambiental

A la fecha se tiene el siguiente avance en los permisos ambientales que se encuentran en proceso:

1. SOLICITUD PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE: RESOLUCION PS–GJ-1.2.6.22.2159 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022, EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.022.079

ESTADO PERMISO: El 19 de mayo de 2023, Cormacarena envía Notificación Auto No. PS-GJ. 1.2.64.23.1736 del 16/05/2023 Expediente No. 3.37.3.022.079 Ordenar la práctica de una visita de control y seguimiento para el año 2023 con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.22.2158 del 23 de diciembre del 2022 "por medio del cual se otorga a favor del Consorcio GPS INFRAESTRUCTURA, identificada con NIT 901.551.696-8 el permiso de ocupación de cauce sobre fuentes intermitentes presentes desde la abscisa K18+000 a la abscisa k68+000 área rural del municipio de Puerto Gaitán - Meta, con ocasión del desarrollo del contrato de obra INVIAS 2254- 2021.

2. SOLICITUD PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES:
RESOLUCIÓN PS–GJ-1.2.6.22.2158 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 EXPEDIENTE 3.37.2.8.022.023.

ESTADO PERMISO: - Se encuentran realizando las obras civiles para instalar la motobomba y en macromedidor en el punto de cargue del Río Manacacías.

3. SOLICITUD PERMISO DE EMISIONES PARA LA PLANTA DE ASFALTO A INSTALAR:
 El 7 de diciembre se da inicio al Monitoreo de Calidad de Aire en tres (3) estaciones por 18 días para medición de: PM 2.5, PM10, SO2 (Manual), NOX (automático) Temporada Seca, el monitoreo finalizó el 24 de diciembre a las 7am.

- Con comunicado 15-2246-346-045-2023 de enero 23 de 2023 se radica en la corporación Solicitud de permiso de emisiones atmosféricas para una planta de asfalto ubicada en el PR06+570 Área Rural Del Municipio De Puerto Gaitán – Meta con ocasión del desarrollo del contrato de obra INVIAS 2254 – 2021.
 - Con comunicado PS-GSIT.1.3.85.23.102 de enero 24 de 2023 la corporación da respuesta al radicado interno 1749 de 24 enero de 2023 solicitando actualizar algunos de los documentos legales radicados y solicita ampliar y complementar la documentación técnica anexada para lo cual otorga un plazo de 30 días calendario.
 - Con comunicado 15-2246-346-093-2023 de febrero 10 de 2023 se da respuesta al comunicado PS-GSIT.1.3.85.23.102 del 24 de enero de 2023 y se envía la información jurídica y técnica complementaria requerida.
 - CORMACARENA envía LIQUIDACIÓN DE INICIO DE TRÁMITE - PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS No 000998 del 13 de febrero de 2023.
 - Con comunicado15-2246-346-107-2023 de febrero 15 de 2023 se envía soporte de pago LIQUIDACIÓN DE INICIO DE TRÁMITE - PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS No 000998.
 - El viernes, 17 de febrero de 2023 CORMACARENA realiza notificación a través del representante legal del AUTO No. PS-GJ. 1.2.64.23.0147 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023 EXPEDIENTE PM-GA.3.37.14.023.01 “POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, PARA UNA PLANTA DE ASFALTO EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 234-18144, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, SOLICITADO POR EL CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA, IDENTIFICADO CON NIT 901.551.696- 8, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL”.
- El 6 de marzo de 2023 se lleva a cabo la visita de evaluación por parte de la funcionaria Diana Osorio del grupo de minería.
- El 17 de marzo de 2023 Cormacarena envía oficio PM.GA 3.23.3269 haciendo requerimientos al trámite permiso de emisiones ordenado mediante Auto PS. GJ 1.2.64.23.0147 del 16 de febrero de 2023. Exp. 3.37.14.023.001.
- El 28 de marzo de 2023 con Comunicado N° 15-2246-346-189-2023 emite respuesta atendiendo todos los requerimientos de la entidad.

- El 10 de mayo de 2023 con Comunicado N° 15-2246-346-289-2023 se envía la información complementaria requerida por la entidad en la mesa de trabajo técnico.

Social

- En el presente periodo se recibió una solicitud de colaboración del resguardo indígena Wacoyo para celebrar el día de la madre, la cual presentaron de mediante comunicado. Se tiene un consolidado general de 13 PQRS en lo transcurrido del proyecto, en su mayoría relacionadas con el estado de la vía, y solicitudes de colaboración las cuales han sido atendidas de manera oportuna.

- Reporte de avance otras fichas PMA y/o PAGA

El documento PAGA fue aprobado por la interventoría mediante comunicado No. 12-09-22/2361-21 PTG-81el 14 de septiembre de 2022.

El plan de Trabajo Social fue aprobado mediante comunicado 14-11-22/2361-21 PTG-152 del 11 de noviembre de 2022.

- Proyectos Productivos Sostenibles

En este periodo con el acompañamiento del subdirector de Sostenibilidad del INVIAS, INVIAS realiza acuerdos respecto a la inversión para los proyectos productivos de la comunidad indígena, para la ejecución de todo el proyecto por un valor total de 2260 millones de pesos, de los cuales ya se invirtieron 200 millones en la fase de capacitaciones del 2022, se acuerda invertir 1000 millones en la vigencia 2023 y 1060 en la vigencia 2024.

El resguardo anunció que mediante asamblea decidieron que este año se ejecutara el proyecto de los hombres el cual será integral e incluirá a las mujeres, y que proyecto de las mujeres se aplazara para ejecutar en el año 2024, decisión de la cual se informó al INVIAS y ya se cuenta con la aprobación de la interventoría y la No objeción del INVIAS, en tanto fue una decisión tomada en asamblea de la comunidad indígena. Durante este periodo la interventoría aprobó el proyecto productivo "Conucos Sostenibles para el Buen Vivir" y remitió el mismo para NO objeción del INVIAS.

Socio predial

La interventoría revisó la información presentada por el contratista respecto a este proyecto, encontrando que a la fecha no se ha encontrado ningún predio que sea

objeto de adquisición predial, el derecho de vía se encuentra libre, sin embargo, se está a la espera de los diseños definitivos para emitir el diagnóstico predial completo.

SST

Actividades ejecutadas en campo: Mantenimiento vial, obras de drenaje, estabilización de subrasante con cal (conformación de terraplén) e instalación de mezcla asfáltica Tipo MDC-19.

Entrega de elementos de protección personal: Se continúa con la entrega y reposición de elementos de protección personal como casco, guantes, gafas, tapa bocas, tapa oídos e impermeables.

Inducción y evaluación: El profesional de SST del contratista realiza doce (12) inducciones y su respectiva evaluación al personal operativo y administrativo.

Afiliaciones al sistema de seguridad social y pago de planilla: A la fecha, el contratista presentó el soporte de pago de la planilla de seguridad social del mes en curso.

4 RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

En el transcurso del presente mes no se realizó comisión al Contrato 2254-21.

5 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

Se realiza el acompañamiento en los comités técnicos de obra e Interventoría virtuales del periodo, para el seguimiento de los contratos, avances y verificación de los inconvenientes que se encuentran en la obra.

Se continuará realizando el seguimiento a los compromisos de los comités de obra, como además las obligaciones contractuales previstas en el contrato como en los anexos técnicos del contrato de obra 2254-2021, y a los componentes: social, ambiental, predial y de sostenibilidad.

Se adelantan las revisiones y trámite de las actas de recibo de obra y de costos de interventoría, para que se pueda avanzar sin inconvenientes financieros en el proyecto en ejecución.

6 RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO O CONVENIO

Las principales recomendaciones realizada por esta supervisión son:

- Celeridad en la consecución de los permisos ambientales necesarios para ampliar el aclcance de las fuentes de material de terraplén para la estructura de vía en el tramo 2.
- Celeridad en la construcción de estructura de vía en el tramo 1.
- Continuar aunando esfuerzos para mantener la transitabilidad en el corredor T1 y T2.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

ORLANDO ORTIZ GOMEZ
C.C 80.263.070
DIRECTOR TERRITORIAL META